

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

#### **4252** *AUTOPISTA DEL SURESTE, CONCESIONARIA ESPAÑOLA DE AUTOPISTAS, S.A.*

1. La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, celebrada con carácter Universal el 26 de junio de 2025, acordó reducir el capital social de la sociedad, en:

a) El importe de 70.633.333,31 euros, mediante la disminución del valor nominal de las 156.631.784 acciones de la sociedad, que actualmente tienen un valor nominal de 1,00€ por acción, y que pasan a tener un valor nominal cada una de ellas de 0,5490485296€ por acción. La finalidad de esta reducción de capital es la de reestablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de las pérdidas, todas las cuales quedan compensadas.

b) El importe de 14.998.450,69 euros, mediante la disminución del valor nominal de las 156.631.784 acciones de la sociedad, que tras la reducción para compensar las pérdidas tienen un valor nominal de 0,5490485296€ por acción, y que pasan a tener un valor nominal cada una de ellas de 0,4532924173€ por acción. La finalidad de esta reducción de capital es la devolución del valor de las aportaciones a los accionistas por importe equivalente al de la reducción de capital social, abonando a sus titulares una devolución de aportaciones por importe total conjunto de 14.998.450,69 euros.

2. Que el anterior acuerdo adoptado se ejecutará una vez transcurrido el plazo para el ejercicio del derecho de oposición previsto en la Ley de Sociedades de Capital y no más tarde del 31 de diciembre de 2025.

3. Como consecuencia del anterior acuerdo adoptado se ha dado nueva redacción al párrafo primero del artículo 5 de los estatutos sociales, que tendrá en lo sucesivo la siguiente redacción:

"ARTICULO 5º.- El capital social, enteramente suscrito, es de SETENTA Y UN MILLONES DE EUROS (71.000.000€) representado por CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTAS TREINTA Y UN MIL SETECIENTAS OCHENTA Y CUATRO ACCIONES (156.631.784) nominativas de 0,4532924173€ de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del uno al ciento cincuenta y seis millones seiscientos treinta y un mil setecientos ochenta y cuatro, ambos inclusive. Todas ellas se encuentran íntegramente desembolsadas, forman una única serie y confieren a sus titulares los mismos derechos y obligaciones".

Orihuela Costa, 1 de julio de 2025.- La Secretaria del Consejo de Administración, Dña. María Gálvez Fernández.

ID: A250033915-1